

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE FLORIDA ALCALDIA MUNICIPAL	CÓDIGO: AJM-3-1.05
		VERSIÓN: 3a.
		FECHA: 21/04/2012
		Página 1 de 2

Florida-Valle del Cauca, MARZO de 2025

Doctora:
GINA JOHANNA CASO GAMBOA
 Secretaria de Desarrollo Institucional
 Municipio de Florida

Asunto: Solicitud de necesidad

Respetado Doctor:

Comedidamente, presento a usted el requerimiento para realizar el proceso de contratación de la Prestación de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión para las necesidades que tiene el municipio:

- **DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:**
 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES INHERENTES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA
- **ALCANCE DEL OBJETO:**
 1. Gestionar y desarrollar actividades para la atención de los adultos mayores de la zona urbana y rural del municipio.
 2. Gestionar y desarrollar actividades para la atención integral de la población vulnerable del municipio.
 3. Gestionar y desarrollar actividades para la atención integral y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
 4. Gestionar y apoyar el desarrollo de los proyectos y programas sociales de la administración municipal.
 5. Apoyar y participar en las diferentes actividades que requiera la secretaria de desarrollo social y comunitario..
- **FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA NECESIDAD**

Conforme al artículo 315 de la Constitución Política, Son atribuciones del alcalde dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, función que esta delegada a los secretarios de Despacho, tal como lo indica el Decreto No 1.22-0073 del 12 de enero de 2024 y Decreto No 1.22-0108 del 22 de enero de 2024.

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, establece que los contratos de Servicios Profesionales y/o apoyo a la gestión, pueden celebrarse directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Así las cosas, se requiere certificado expedido por la secretaria de Desarrollo Institucional

 ALCALDIA DE FLORIDA VALLE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE FLORIDA ALCALDIA MUNICIPAL	CÓDIGO: AJM-3-1.05
		VERSIÓN: 3a.
		FECHA: 21/04/2012
		Página 2 de 2

, en el cual conste que, en la planta global de cargos del Municipio, no hay personal suficiente para el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente; y que, por lo anterior, se requiere contratar personal de Servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión para el desarrollo del objeto contractual.

Atentamente,

Yuri Andrea Cano M

YURI ANDREA CANO MORENO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Florida Valle

Proyectó y transcriptor: Sammir Paz-Asesor Jurídico.